



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TRECE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

19 de diciembre de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:15 nueve horas con minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno, María de Jesús Eunices Reveles Conejo** y la **Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**, en su carácter de Presidenta del Congreso, registrándose la inasistencia del Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.
5. Acuerdo para llevar a cabo Sesión Solemne en el municipio de San Miguel de Allende, Gto.
6. Encargo de Despacho de la dirección de Comunicación Social.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida: **PRIMERO.-** La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que aprobaron las metodologías de análisis y estudio de las iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 1, 15, 41 y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y la segunda formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un párrafo a la fracción XXI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en las mismas se prevén reuniones con funcionarios de dependencias de otros poderes, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- SEGUNDO.-** Las Diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican que esa Comisión aprobó los dictámenes relativos a: 1) Propuesta de reelección del licenciado Víctor Federico Pérez Hernández, al cargo de Magistrado del

B-2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA TRECE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

19 de diciembre de 2018.

Supremo Tribunal de Justicia formulada por el Gobernador del Estado; 2) Propuesta de reelección de la licenciada Ma. Elena Hernández Muñoz, al cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado; 3) Propuesta de terna para designar un Magistrado propietario del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado; 4) Propuesta para designar un Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, por lo cual los ponen a disposición, a efecto de que se dispensen las 48 horas para su circulación y se agenden en la sesión ordinaria del Pleno, del día 19 de diciembre de 2018. **Se acuerda por unanimidad de los presentes darse por enterados y otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- TERCERO.-** Las Diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, Informan que esas Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron tres dictámenes, siendo los siguientes: 1) Relativo a la iniciativa de adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. 2) Relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, formulada por el Gobernador del Estado. 3) Relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019, formulada por el Gobernador del Estado. Por lo anterior formulan atenta solicitud a fin de que se dispense el término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de los dictámenes de referencia, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. **Se acuerda por unanimidad de los presentes, darse por enterados y otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- CUARTO.-** El Dip. J. Guadalupe Vera Hernández, presenta el Informe de actividades legislativas relativas al 7 Foro de Normatividad de Obra Pública, en el cual participó en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. **Se acuerda darse por enterados y ordenar su publicación en la página del Congreso.- QUINTO.-** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, solicita excusarse para conocer de las revisiones que en cualquier momento se realicen en la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por parte de ese Órgano Interno de Control, en virtud de que se encuentra casado civilmente con una servidora pública de la ASEG, adscrita a la Dirección General de Administración con el puesto de Jefe de Departamento "A" y entre sus funciones se encuentra el cálculo y determinación de la nómina y durante el ejercicio 2017 estuvo adscrita a la Unidad de



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

19 de diciembre de 2018.

Desarrollo Institucional desarrollando además, funciones inherentes a esa área y cuenta con una antigüedad de 14 años en esa Dirección. Por lo anterior, existe vínculo civil por afinidad, actualizándose el supuesto normativo. **En virtud de que se califica procedente la excusa planteada por el Contralor Interno, toda vez que se actualiza el supuesto contenido en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, se nombra a la C.P. Claudia Soledad Mayorga Arenas, Coordinador de Auditoría y Control Interno, como única funcionaria que deberá elaborar y suscribir los informes generados de las revisiones que en cualquier momento se realicen a la ASEG, sobre las actividades y funciones que guarden relación con la excusa señalada. Así mismo en el supuesto de requerir realizar algún cambio respecto al nombramiento realizado, deberá solicitarlo a éste órgano de gobierno.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias, en virtud de que fueron circuladas con anterioridad las propuestas, se acuerda por unanimidad darse por enterados.

En el punto quinto del orden del día, relativo al acuerdo para celebrar Sesión Solemne en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., se acuerda por unanimidad de los presentes, realizar la propuesta de punto de acuerdo al Pleno del Congreso, por el que se declara, como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Teatro Ángela Peralta, ubicado Mesones #32, Centro Histórico en la Ciudad de San Miguel de Allende, Gto., para llevar a cabo una Sesión Solemne, en el marco de los actos de la designación de dicho municipio como «Capital Americana de la Cultura 2019», así como la develación de una placa conmemorativa, el día 21 de enero de 2019.

En el punto sexto del orden del día, relativo al encargo del Despacho de la Dirección de Comunicación Social, el Presidente de la Junta de Gobierno informa que en virtud de la renuncia presentada por el Lic. Héctor González Aguirre, al cargo de Director de Comunicación Social, se ha designado como encargado de despacho al Licenciado Alberto Herrera Godínez, adscrito a la Dirección de Comunicación Social, a partir del día 17 de diciembre del año en curso y hasta en tanto se designa el Titular del Área, acordándose por unanimidad de los presentes, darse por enterados.

En el punto séptimo del orden del día, relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA.- El Dip. Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre la posibilidad de que se realice la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA TRECE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

19 de diciembre de 2018.

Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, en el Museo de los Poderes, **se acuerda por unanimidad de los presentes revisar la posibilidad y las condiciones, para poder llevar a cabo la Sesión de Apertura en el Museo de los Poderes.**

En el **punto octavo del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente


Dip. José Huerta Aboytes
Vocal


Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal


Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal


Dip. Juan Elías Chávez
Vocal


Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal


Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal